

Formulario

Evaluación preliminar

Fecha de elaboración:

Proyecto de Ley:

Decreto:

TÍTULO DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Entidad reguladora:

Código (uso interno):

Cambio regulatorio:

- Crea nueva normativa:
- Modifica normativa existente:
- Deroga parcialmente normativa existente:
- Deroga totalmente normativa existente:
- Reglamenta ley que indica:
- Otros:
- No aplica:

Fechas clave:

- Entrada en Vigencia:
- Revisión:
- Término:

Cumplimiento de objetivos:

En caso que el funcionamiento de la propuesta regulatoria deba ser revisada a futuro, ¿se ha considerado una metodología o indicadores de seguimiento para su evaluación?

.....

Email: **Nombre de la autoridad política que autoriza informe:**

Teléfono de contacto: **Firma:**

CASOS DE EXENCIÓN

Se solicita que todas las regulaciones contesten la Evaluación Preliminar. Sin embargo, existen situaciones de exención fundadas donde el regulador puede optar por no realizarla, siendo responsable de la decisión la autoridad política que autoriza el informe.

¿Corresponde su propuesta a uno de los siguientes casos?
(Marque con una X la opción que corresponda)

- Se trata de normativa que se actualiza y/o reajusta anualmente, sin mayores modificaciones.
(Por ejemplo, el proyecto de ley de presupuestos del sector público, el proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, el proyecto de ley de reajuste del ingreso mínimo mensual, entre otros).
- Se trata de un caso de excepción o emergencia, donde existe un riesgo grave e inminente para la salud o seguridad pública, y que requiere de una tramitación expedita. (Por ejemplo, en casos de guerra, terrorismo, conmoción interior, emergencia y catástrofes, entre otros).
- Se trata de normativa que no tiene ningún costo asociado para ciudadanos, empresas y/o sector público.
Si cree que este es el caso, justifique por qué la regulación no implica costos:

En caso de que la regulación propuesta no corresponda a ninguna de las alternativas mencionadas en los casos de exención, el regulador deberá contestar las secciones descritas a continuación.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Describa brevemente lo siguiente:

Problema identificado y la justificación de la intervención gubernamental

Objetivos o efectos esperados

Opciones o alternativas disponibles viables consideradas (regulatorias y no regulatorias)

Soluciones internacionales existentes analizadas

Justificación de propuesta escogida

IMPACTO DE PROPUESTA

En primer lugar, el regulador debe identificar el total de ciudadanos o consumidores; emprendimientos, empresas o negocios; instituciones del sector público u otro que sea afectado por la propuesta regulatoria de manera anual.

Ciudadanos: se debe hacer referencia a los ciudadanos en aquellas regulaciones que tienen un impacto generalizado en la sociedad. Sin embargo, se puede hacer una distinción especial al impacto sobre los consumidores si es que la propuesta afecta la provisión de productos o servicios; sobre los trabajadores si es que la propuesta afecta el empleo, o cualquier otro subconjunto particular de ciudadanos que puedan ser afectados directamente.

Negocios: en segundo lugar, se encuentra la categoría de emprendimientos, empresas o negocios que ofrecen productos y servicios, independiente de su grado de formalidad, tipo de sociedad jurídica o tamaño (se incluye a las pymes).

Sector público: se debe hacer una distinción particular a toda la administración pública cuando la propuesta irroga gasto fiscal, incluyendo instituciones o agencias que operan tanto a nivel nacional, como regional o local (por ejemplo, ministerios, servicios públicos regionales, municipalidades, etc.).

Otros: si la regulación en cuestión afecta a un grupo que no es fácilmente identificable en alguno de las tres categorías mencionadas, el regulador deberá responder en "otros" y señalar a qué afectados se está refiriendo (por ejemplo, si se trata de afectados fuera del territorio nacional, o si la regulación tendrá un impacto en el medioambiente, la biodiversidad, protección animal, entre otros).

¿Quiénes son los afectados por la regulación? En caso que cuente con una estimación del número o rango, se recomienda agregarla. (Marque con una X la opción que corresponda)

Afectados	Costos	Beneficios	Número o rango	No sabe
Ciudadanos/ consumidores/ trabajadores				
Negocios/ empresas/ emprendimientos				
Sector público				
Otros:				
Observaciones				

¿Se espera que el costo recaiga desproporcionadamente sobre micro y pequeñas empresas (mipes)?

(Marque con una X la opción que corresponda)

Sí No No sabe

Ante dudas si la propuesta regulatoria afecta a las mipes, se recomienda contactar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

¿Qué tipo de costos supone la regulación?

(Marque con una X la opción que corresponda)

Costos financieros directos	<input type="checkbox"/> Costos financieros directos (obligación financiera directa de transferencia al Gobierno, comprendiendo gastos administrativos, impuestos, permisos y licencias, entre otros). <input type="checkbox"/> Costos fiscales (costos incurridos por el regulador para monitorear, fiscalizar, y velar porque se cumpla la regulación, lo cual puede implicar la contratación de nuevo personal dedicado).
Costos de cumplimiento	<input type="checkbox"/> Costos substantivos de cumplimiento (costos financieros indirectos incurridos para cumplir con los requisitos y obligaciones de la regulación como capacitaciones, inversión y compra de equipamiento, actualizar tecnologías, costos operativos, contratación de servicios profesionales, etc.). <input type="checkbox"/> Costos administrativos (costos incurridos por los regulados al realizar las actividades administrativas necesarias para cumplir con las obligaciones regulatorias, como aquellos asociados a llevar un registro, entregar notificaciones, realizar testeos, y los costos incurridos para cumplir con el pago de trámites, seguros y permisos, que no corresponda al cobro financiero directo). <input type="checkbox"/> Costos de oportunidad (tiempo invertido para cumplir con trámites y obligaciones y pérdida de ingresos por cumplir con la regulación en vez de estar realizando otras labores).
Costos indirectos	<input type="checkbox"/> Impacto macroeconómico de largo plazo (impacto en el empleo o crecimiento económico). <input type="checkbox"/> Otros impactos económicos, sociales y medioambientales (impacto en el medioambiente y sustentabilidad; obstáculos al comercio exterior o cumplimiento de estándares y acuerdos internacionales; reducción de competencia y barreras de entrada a los mercados; reducción en inversión, innovación o desarrollo tecnológico). <input type="checkbox"/> Externalidades y consecuencias negativas no previstas (costos de transacción y resolución de controversias; vulneración de derechos fundamentales; distribución del ingreso; cohesión social, distorsiones en el funcionamiento de los mercados e incentivos perversos; entre otros).
Observaciones	

CONSIDERACIONES ADICIONALES

¿En qué magnitud espera que la propuesta regulatoria afecte a los siguientes ámbitos?
(Marque con una X una sola opción por fila)

Ámbito	Nada o casi nada	Levemente	Moderadamente	Bastante	Significativamente	No Sabe
Presupuesto público						
Empleo						
Nivel de competencia						
Medioambiente y sustentabilidad						
Comercio Exterior						
Estándares y acuerdos internacionales						
Innovación y desarrollo tecnológico						
Desarrollo regional y descentralización						
Equidad de género						
Desigualdad de ingresos						
Salud y seguridad pública						

Observaciones adicionales (voluntario)